



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA CIVIL, FAMILIA, LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA QUE NEGO LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS E.P.S. S.A.S. CONTRA EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD. CON RADICADO EL **NO. 41001-22-14-000-2022-00106-01//STC6792-2022**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A LOS **USUARIOS DE LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOSE.P.SS.A.S** Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 03 DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:00AM VENCE: EL 03 DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

